

MIPRES NO PBSUPC

Aplicativo Reporte de Prescripción de Tecnologías en Salud no financiadas con recursos de la UPC o Servicios Complementarios

- 1) Pasos para realizar el Registro de Usuario “Profesional Servicio Social Obligatorio – SSO”.
- 2) Pasos para realizar la activación del Profesional Servicio Social Obligatorio –SSO en el Módulo de Administración de Usuarios.

Junio de 2018

Pasos para realizar el Registro de Usuario "Médico Servicio Social Obligatorio -SSO"

Requisitos antes de registrarse en MIPRES:

- 1) El profesional de salud de Servicio Social Obligatorio debe estar registrado en www.miseguridadsocial.gov.co
- 2) El profesional de salud (medicina – odontología) debe tener una plaza asignada y activa.

MINSALUD **GOBIERNO DE COLOMBIA** **Administración de Usuarios**

REGISTRAR USUARIO

SELECCIONE EL TIPO DE USUARIO

Paso 1. Seleccione el Icono SSO

Profesional de la salud ? Delegado Administrativo ? **Servicio Social Obligatorio ?** Otro Usuario ?

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. +57(1)589 3750, en el resto del país 018000 960020
Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sábados de 8am a 1pm jornada continua
Centro de Contacto al Ciudadano
Ministerio de Salud y Protección Social

Registrar Usuario (Servicio Social Obligatorio)

 MINSALUD  GOBIERNO DE COLOMBIA

Administración de Usuarios

REGISTRAR USUARIO (Servicio Social Obligatorio)

Tipo identificación: Número de identificación:

 Ingrese el código de la imagen

Actualizar imagen

Paso 2. Ingrese el tipo y número de documento de identificación

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. +57(1)589 3750, en el resto del país 018000 960020
Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sabados de 8am a 1pm jornada continua
Centro de Contacto al Ciudadano
Ministerio de Salud y Protección Social

Una vez completados a satisfacción los datos suministrados por parte del Profesional de Salud de Servicio Social Obligatorio, se desplegará un mensaje de registro exitoso, el cual le confirma el Login de Usuario.

Además se indica que al correo electrónico registrado en www.miseguridadsocial.gov.co, se enviará el enlace que le permitirá crear la contraseña de ingreso al aplicativo MIPRES.

Pasos para realizar la activación del Profesional Servicio Social Obligatorio –SSO en el Módulo de Administración de Usuarios

El delegado de la IPS a la cual se asignó la plaza del SSO debe realizar la respectiva activación del usuario.

Paso 1. Ingrese el documento de identificación del SSO

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. +57(1)589 3750, en el resto del país 018000 960020
Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sabados de 8am a 1pm jornada continua
Centro de Contacto al Ciudadano
Ministerio de Salud y Protección Social

Recuerde que no se podrá activar al profesional de SSO en otra sede diferente a la asignada para realizar el SSO y durante la vigencia del mismo.

Activar Usuarios – Módulo Administración de Usuarios

MINSALUD **GOBIERNO DE COLOMBIA** **Administración de Usuarios**

Login: ADMIPS@00000000 Usuario:
Entidad: E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL

ACTIVAR USUARIOS

Usuario	Tipo Documento	Número Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Registro Profesional
CC:00000000	CC	00000000	000000	000000	000000	000000	000000

Entidad

912630001911

-	Código	Entidad
<input checked="" type="radio"/>	912630001911	CENTRD DE SALUD SAN RAFAEL - E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA

El usuario tiene activados los siguientes roles en la entidad:

Rol

- Rol_Anulador
- Rol_JuntaMedica
- Rol_Ordenador
- Rol_Prescriptor

Desactivar usuario

Actualizar roles

Paso 2. Ingrese y busque el Código de Habilitación de la IPS (Plaza asignada y activa)

Paso 3. Seleccione la entidad para que se despliegue los diferentes roles

Paso 4. Seleccione el rol asignado al profesional en SSO